



NOTA DE PRENSA N° 220-2014-GORE-ICA/U.I.I.

CONDICIONES ADECUADAS PARA GARANTIZAR LA LACTANCIA MATERNA



En el marco de la implementación del Plan Regional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias de la Región Ica 2012-2021, establece en su tercer lineamiento de política: Trabajo Decente y Empleo Digno, con normatividad vigente y adecuada, tanto en el ámbito público como en el privado, en ese sentido, el Gobierno Regional de Ica, que preside el Dr. Alonso Navarro Cabanillas, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, realizará el taller "**Promoción de**

Implementación, Funcionamiento y Fortalecimiento de Lactarios Institucionales", con el objetivo de promover el respeto y cumplimiento de las normas laborales y responsabilidad social por parte de las Instituciones y/o empresas, para garantizar de esta manera los intereses de la persona, familia y su entorno con enfoque de inclusión social.

El evento, se llevará a cabo el 29 del presente mes, de 09:00 a 01:00 p.m., en el auditorio del GORE ICA, y está dirigido a las autoridades, funcionarios de los gobiernos locales, representantes de instituciones públicas-privadas, y organizaciones sociales de nuestra provincia.

Cabe recalcar que, mediante Ley N° 29896, se establece que las Instituciones del sector público y privado, en los que laboren veinte o más mujeres en edad fértil, deberán efectuar la implementación de Lactarios, es decir, un ambiente especialmente acondicionado y digno para que las mujeres en calidad de nombrada, contratada por diferentes modalidades e incluyendo practicantes, extraigan su leche materna asegurando su adecuada conservación durante el horario de trabajo.

Ica, 27 de Octubre del 2014

UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL

TRABAJANDO POR UNA REGIÓN ORDENADA, SEGURA Y DESARROLLADA

